



# ¿Cómo se ve la reforma pensional?

 asofondos

Bogotá, D.C. / 24 de agosto 2023

# Agenda

---



Sobre el sistema general de pensiones



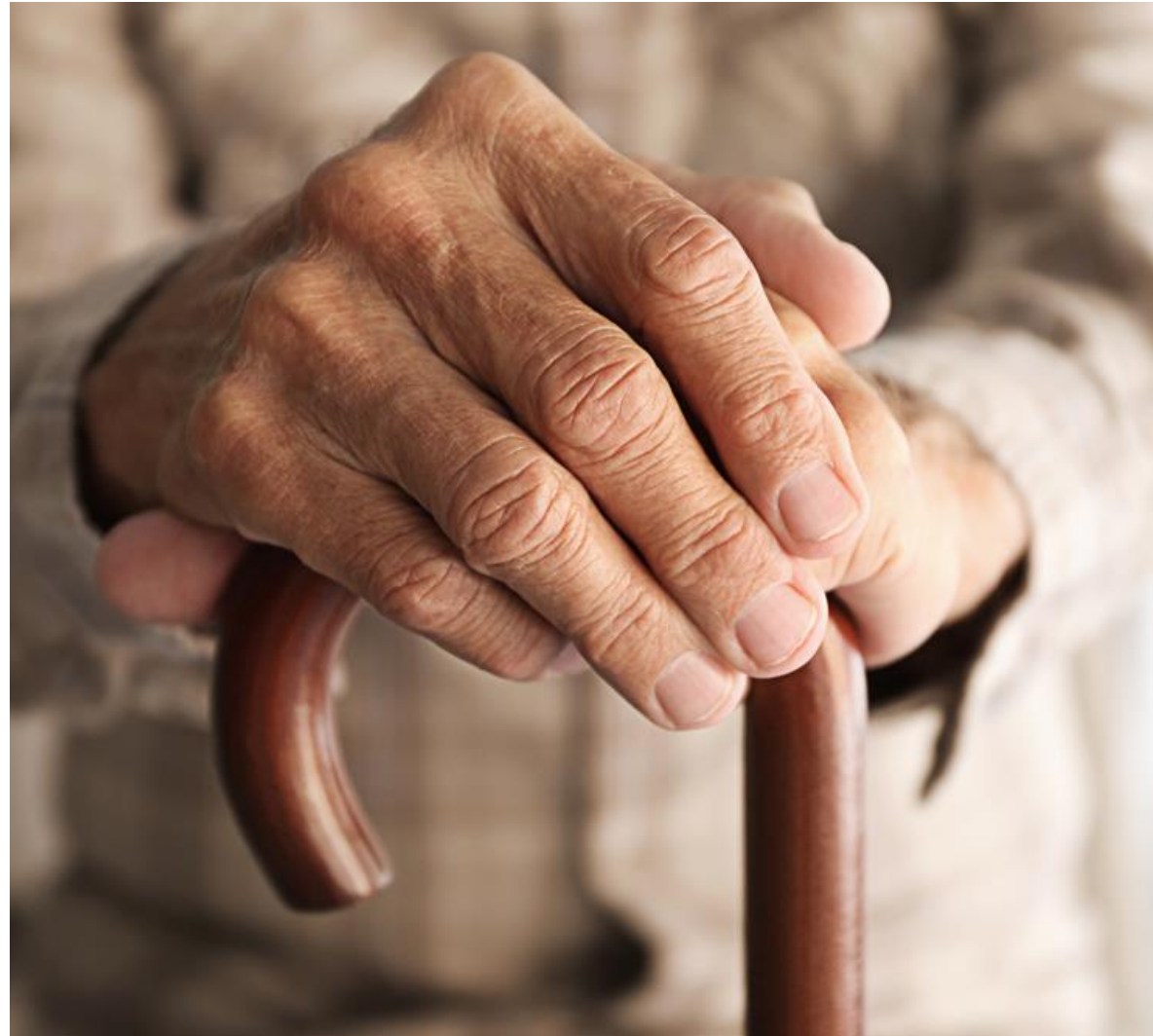
Consecuencias indeseables de la reforma



Nuestra propuesta

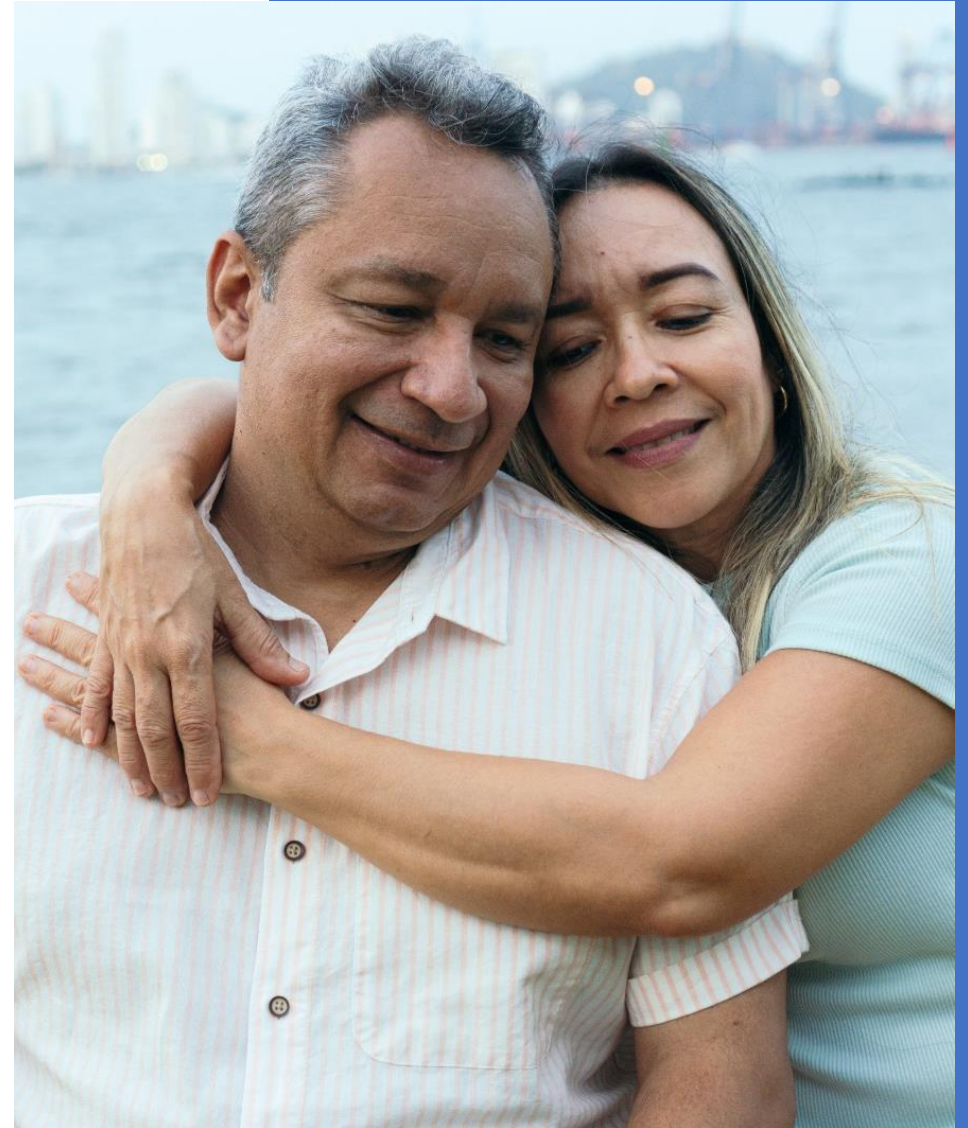


**SOBRE EL  
SISTEMA  
GENERAL DE  
PENSIONES**



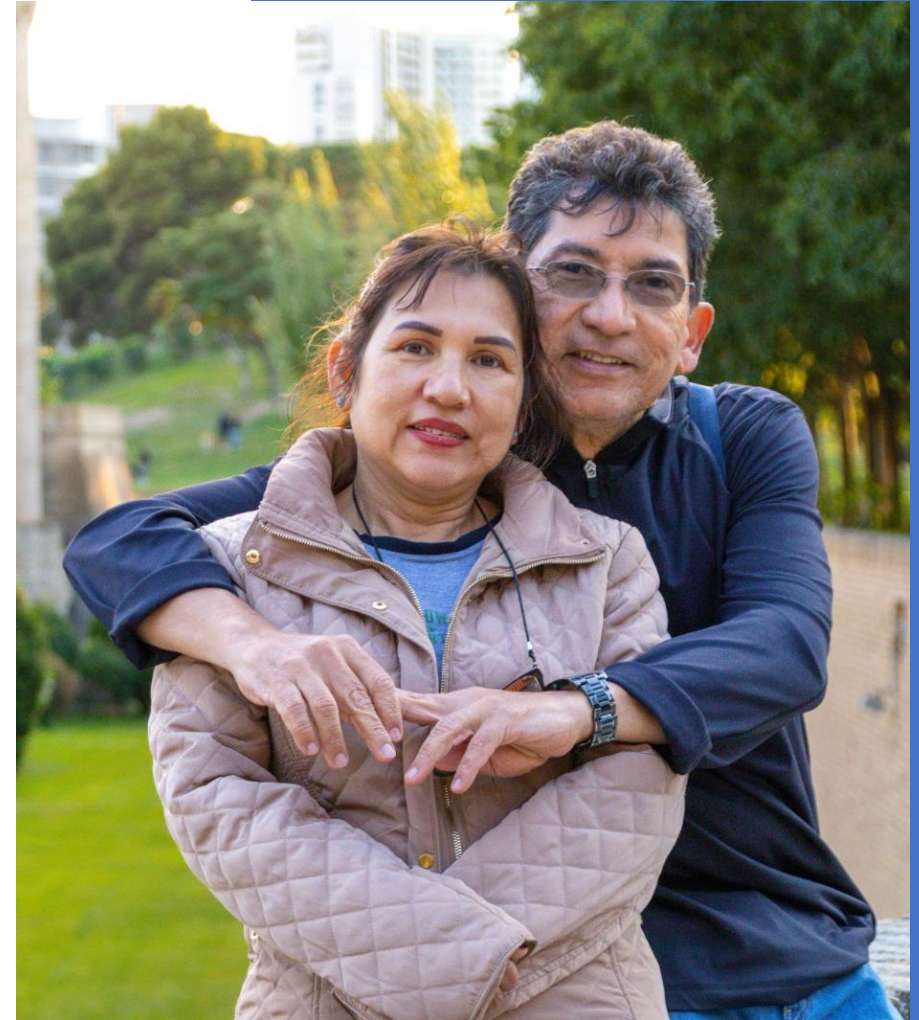
# Sobre el sistema general de pensiones

- La capitalización individual ha sido un éxito en Colombia.
- Las pensiones de los trabajadores se han construido gracias a la capitalización: a junio, el ahorro de los trabajadores llegó a **\$381,5 billones**.
- Nuestros pensionados crecen al **20%** anual, en Colpensiones, solo al **3%**.
- Sin reforma, hacia 2050 habría 4 millones de pensionados, de los cuales 3 millones estarían en el RAIS.



# Sobre el sistema general de pensiones

- Los regímenes de prima media **no son sostenibles**. Con el tiempo, es necesario recortar los beneficios.
- Los traslados de un régimen a otro se deben a un régimen subsidiado que beneficia más a los ricos.
- **¡Es necesario hacer una reforma pensional en Colombia!** Cobertura, equidad y sostenibilidad son los pilares necesarios.
- Una reforma pensional como la planteada solo dará caja a corto plazo para Colpensiones.



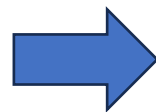
# CONSECUENCIAS INDESEABLES DE LA REFORMA



# 1. No aumenta la cobertura pensional

---

**Camilo** hoy  
1.150 semanas



**Camilo** con reforma  
1.300 semanas  
(3 años más)



# 1. No aumenta la cobertura pensional

---



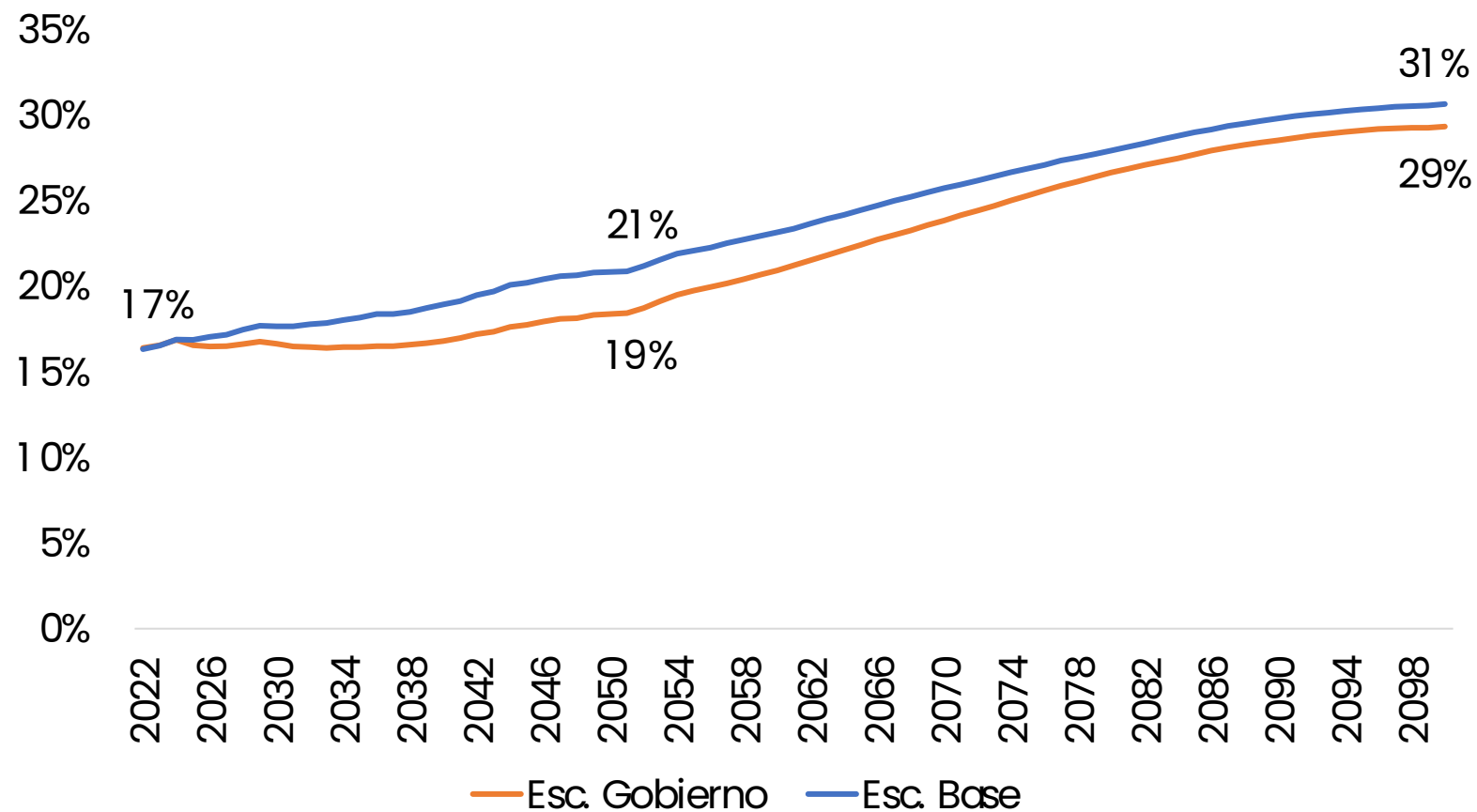
- El 70% de los afiliados que eligieron, como **Camilo**, cotizar en un fondo de pensiones, tendrán que cotizar **tres años más** para obtener su pensión.
- Con la reforma **cambiarán los requisitos de pensión** para más de 17 millones de afiliados al régimen privado.
- **Ya no se podrán pensionar con 1.150 semanas**, sino que necesitarán 1.300 semanas.
- Además, si el texto de la reforma laboral se mantiene sin ajustes cuando se vuelva a presentar, **disminuiría la formalidad**.



# 1. No aumenta la cobertura pensional



## Cobertura Pensional



## 2. Los que no se pensionan recibirán menos

---

Él es **Edwin**. Si sigue cotizando sin interrupción, completará 800 semanas a sus 65 años. A partir de esa edad recibirá 180 mil pesos.

Hoy, en los fondos de pensiones, vía BEPS, recibiría hasta 40% más.

**¡Lo están “tumbando” con la reforma!**



## 2. Los que no se pensionan recibirán menos

---

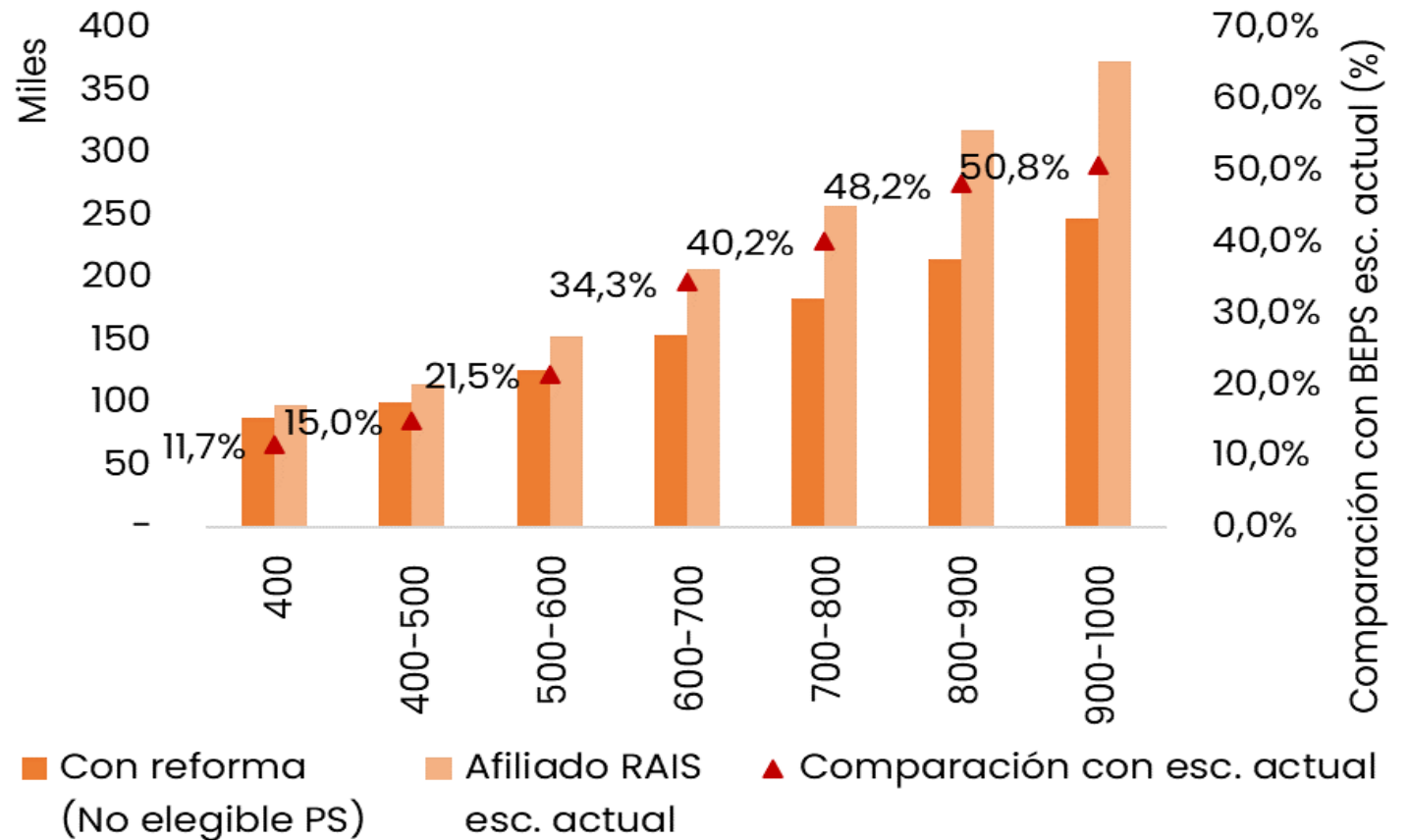


- Los trabajadores que tengan entre 300 y 1.000 semanas **ya no recibirán sus ahorros a la edad de pensión.**
- **Sólo tres años después de la edad** de pensión empezarán a recibir una mensualidad.
- 8 de cada 10 trabajadores no se pensionan porque no alcanzan a acumular las semanas necesarias.

## 2. Los que no se pensionan recibirán menos



### Mesada BEPS



### 3. Quita la propiedad de los recursos

---

**Patricia**, empleada de servicio que cotiza por 1,5 salarios, **perderá el total** de la propiedad de su ahorro.



### 3. Quita la propiedad de los recursos

---

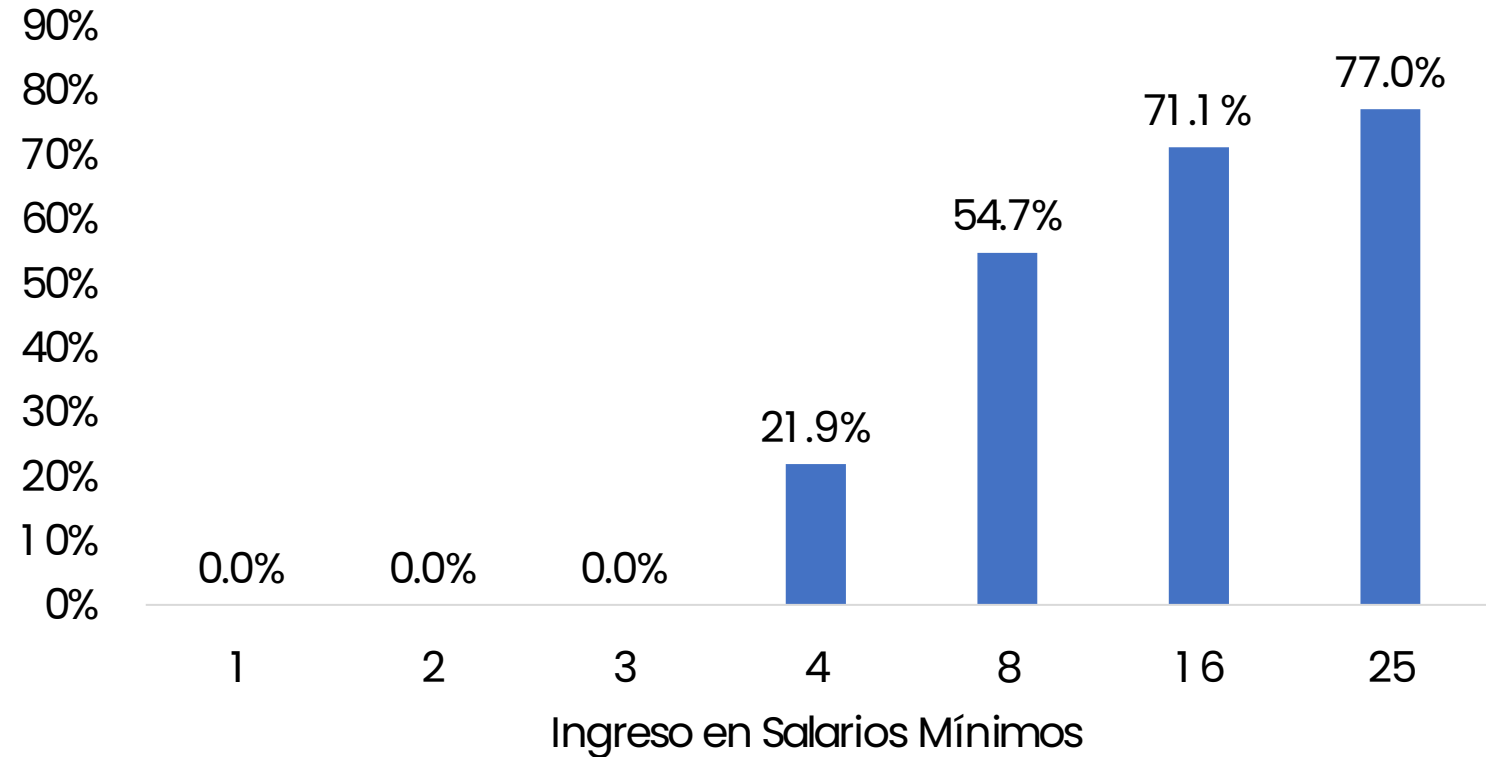


- Los colombianos perderán la propiedad del dinero del aporte **por los tres primeros salarios mínimos**, porque sus cotizaciones serán trasladadas a Colpensiones, donde no hay cuentas de ahorro individual, sino un fondo común.
- **Todos nuestros afiliados van a perder** total o parcialmente la propiedad de su ahorro. Para el **90%** será total.
- **¡Las cotizaciones ya no irán a cuentas individuales!**

### 3. Quita la propiedad de los recursos



**Porcentaje de cotización que va a una cuenta propia**



## 4. Elimina la libertad de elección

---

Las personas con ingresos inferiores 3 salarios mínimos, como **Pedro**, ya no podrán elegir.

(9 de cada 10 colombianos)





## 4. Elimina la libertad de elección

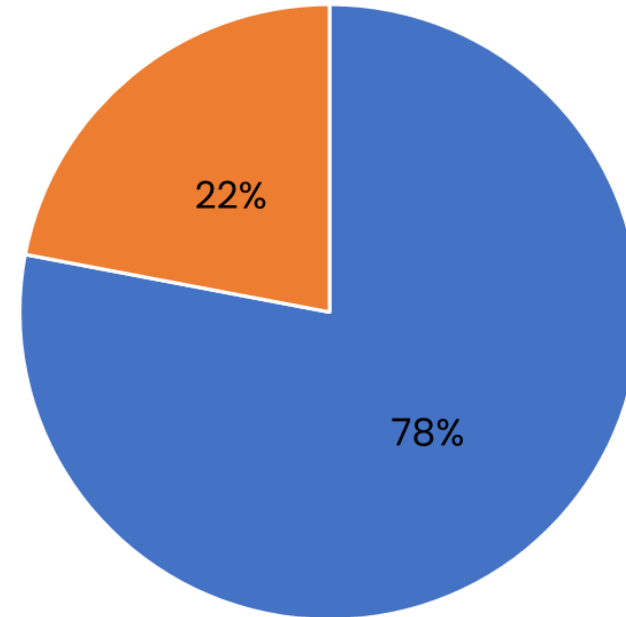
---



- Los colombianos perderán la posibilidad de elegir en dónde cotizar. **Sus cotizaciones hasta tres salarios mínimos irán obligatoriamente a Colpensiones.**
- Hoy en día **Pedro** puede elegir entre cinco empresas administradoras, **la reforma solo le da una alternativa.** ¡No puede elegir!

## 4. Elimina la libertad de elección

Qué prefiere usted...



- Prefiere tener la libertad de decidir en qué fondo de pensiones estar (público con Colpensiones o privado)
- Prefiere que el gobierno elija por usted en qué fondo de pensiones estar

## 5. Se pierde el derecho de heredabilidad

---

Ella es **Esperanza**, tiene 50 años, percibe \$1,7 millones de ingreso y tiene 66 millones de pesos en su cuenta.

Es madre soltera y, aunque sus hijos de 25 y 27 años ya no dependen de ella, quiere que su saldo les quede si ella muere.

**La reforma pensional le quita esa opción.**



## 5. Se pierde el derecho de heredabilidad

---



- En la actualidad, si un afiliado no tiene beneficiarios de ley (pareja de más de 5 años de convivencia, **hijos menores de 25 años**, hermanos o hijos con discapacidad o padres económicamente dependientes), **en el régimen privado puede heredar su ahorro a otros familiares.**
- Con la reforma pensional las personas van a perder el derecho a heredar el saldo de la cuenta cuando el pensionado y sus beneficiarios fallezcan.

## 5. Se pierde el derecho de heredabilidad

Saldo heredable sin Reforma

Saldo heredable con Reforma



\$66  
millones

\$0  
millones

Simulación para **Esperanza**: 50 años, que percibe \$1,7 salarios mínimos de ingreso y cotiza con una fidelidad del 50% durante 20.

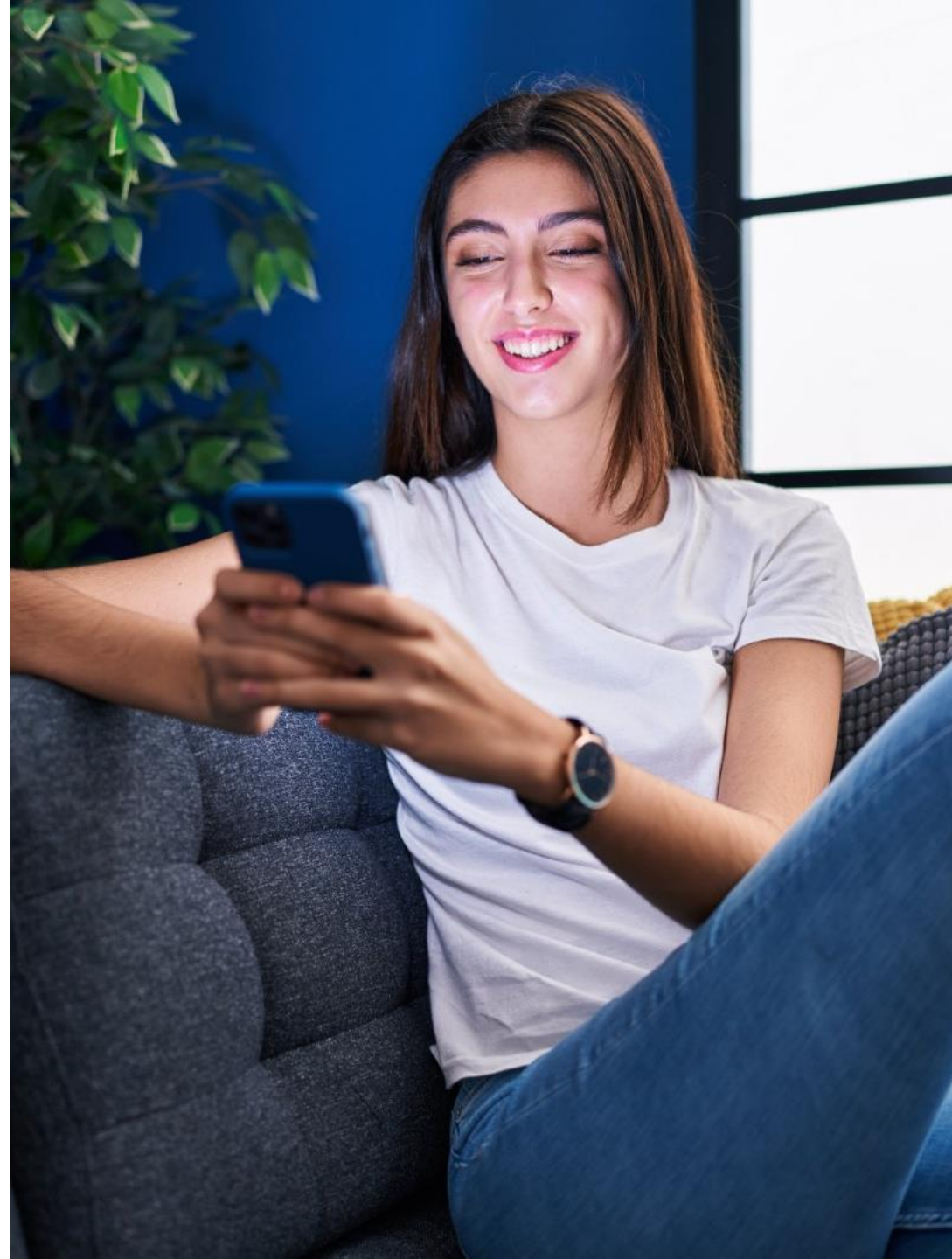
## 6. Genera una deuda futura muy grande

---

**Stefany** hoy tiene 15 años.

Cuando el fondo de ahorro se agote, ella tendrá 65 años y más de 20 por vivir.

**¿Cómo se le pagará su pensión?**



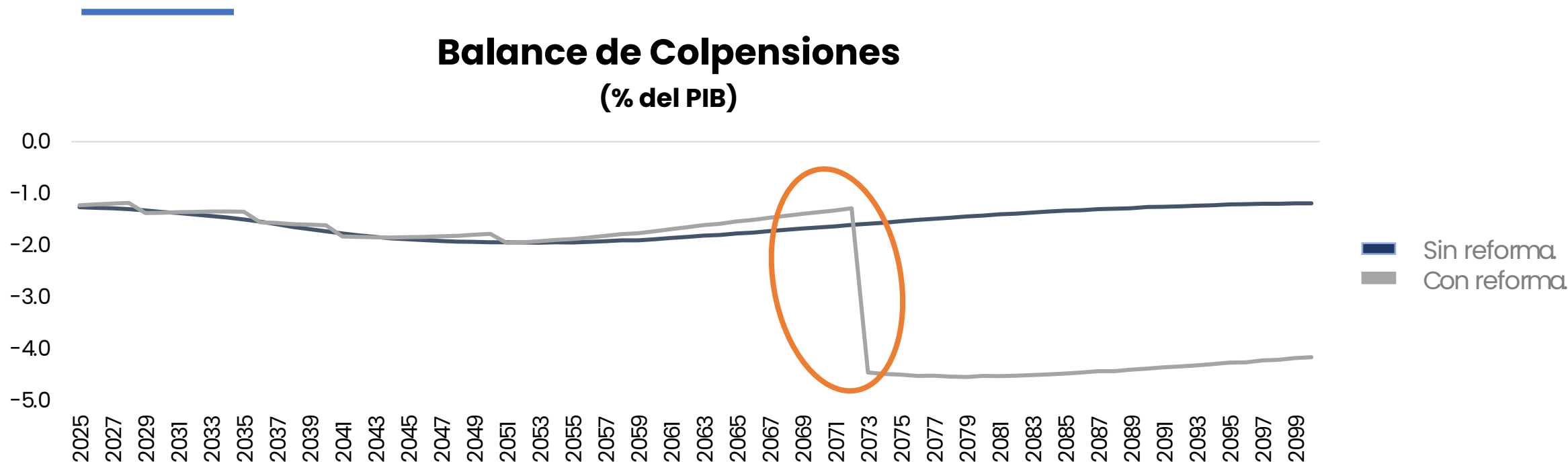
## 6. Genera una deuda futura muy grande

---



- La reforma **soluciona temporalmente** un problema de caja de Colpensiones al darle más recursos (por los traslados), pero le deja una deuda a los próximos gobiernos y que tendrá que ser pagada por las próximas generaciones.
- Actualmente, **Colpensiones ya tiene déficit**. Este se va a **triplicar** con la reforma y esa plata la vamos a pagar todos los colombianos, en especial los jóvenes.

# 6. Genera una deuda futura muy grande



La ministra de trabajo no lo oculta: "Se tendrá que realizar otra reforma paramétrica en los próximos años" para solucionar el error. Es decir, aumento de edad para pensionarse, aumento de las semanas de cotización.



## 7. Disminuye el ahorro del país

---

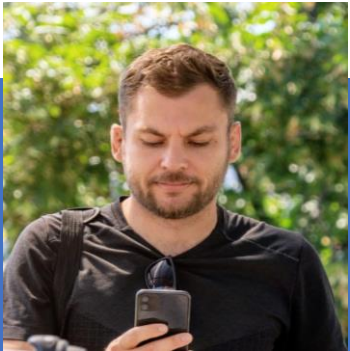
Si para **Carlos**, hoy es difícil cambiar su celular, ¡con la reforma va a ser imposible!

Y para **Sofía**, acceder a un crédito de **vivienda** será más costoso por la subida que tendrían las tasas de interés (menos ahorro).



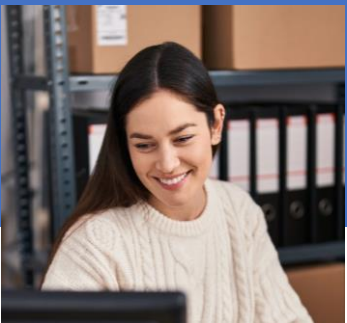
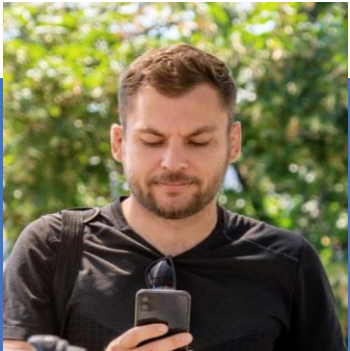
# 7. Disminuye el ahorro del país

---

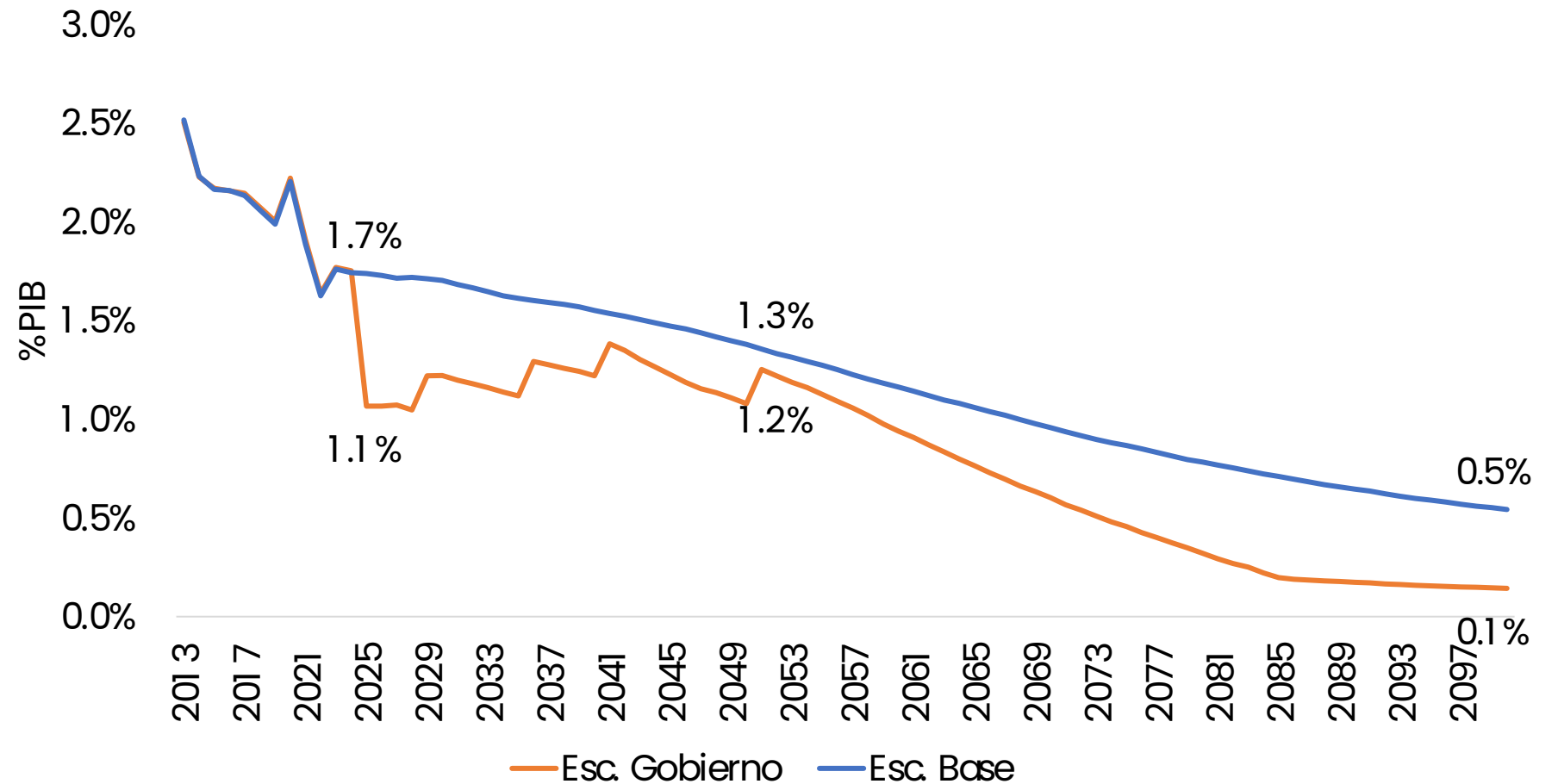


- La reforma trasladará los recursos de los afiliados que **hoy se invierten profesionalmente**.
- Esto da un **fuerte golpe al ahorro nacional**. Implica que habrá **menos recursos para financiar inversiones** y habrá que pedirle prestado a extranjeros.
- En consecuencia, **subirán las tasas de interés y el dólar**.

# 7. Disminuye el ahorro del país



## Flujos cotizaciones ahorradas



# 8. Experiencia con fondos de administración públicos

Falta de recursos para pagar las pensiones, casos de corrupción y extensas filas, fue lo que generó el Instituto de Seguros Sociales.

Ninguna de las medidas previstas en la ley garantiza un manejo transparente y eficiente de los recursos de los afiliados. **La historia de los fondos de ahorro público en Colombia está llena de fracasos.**

EL TIEMPO

SUSCRIBETE X \$2700 3 MESES

INICIAR

Nuestra Política de Datos Personales  
Conócela haciendo clic aquí

## EL ISS SE QUEDÓ SIN RESERVAS

Los vaticinios de expertos nacionales e internacionales sobre el agotamiento de las reservas del Instituto de los Seguros Sociales (ISS) se hicieron realidad. A la entidad se le acabarán estos recursos en julio de este año -antes de lo previsto- y a partir de octubre el pago de las mesadas se hará en gran parte con recursos del presupuesto de la Nación. (VER GRAFICO: CARGA PENSIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL CENTRAL % PIB)

Por: REDACCION EL TIEMPO 24 de junio 2004 , 12:00 a. m.

Comentar Reportar Portada

Lo más visto

06:41 P. M. PETRO  
Petro y Claudia López se reúnen para analizar alternativas de metro subterráneo

02:47 P. M. VALENTINA TRESPALACIOS

CARACOL RADIO

PODCAST

## ISS, una historia de corrupción y desangre

Los escándalos de corrupción en el ISS también han cobrado la cabeza de dos exdirectores condenados por la celebración indebida de contratos y cohecho.



Sea Administrati Bellav

SEGURO SOCIAL

CTL

# 8. Experiencia con administradoras de pensiones públicas

8 DEC 2014 | ANÁLISIS | NOTICIAS

## Colombia debe pensiones a trabajadores tras liquidación del Instituto de Seguros Sociales

Para bajar la carta en PDF, [haga clic aquí](#).

1 de diciembre de 2014

Juan Manuel Santos  
Presidente de la República de Colombia  
Casa de Nariño  
Bogotá, D.C. Colombia

f SHARE

🐦 TWEET

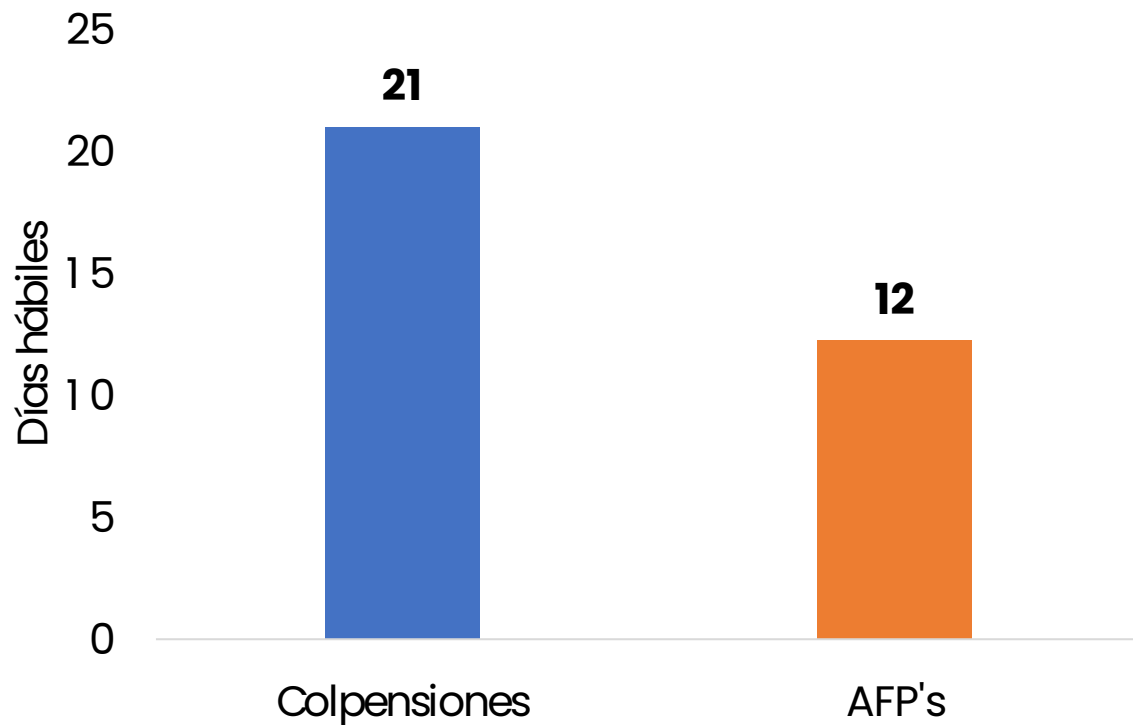
SIGN UP TO GET THE  
LATEST ON ANALYSIS &  
POLICY

SIGN UP

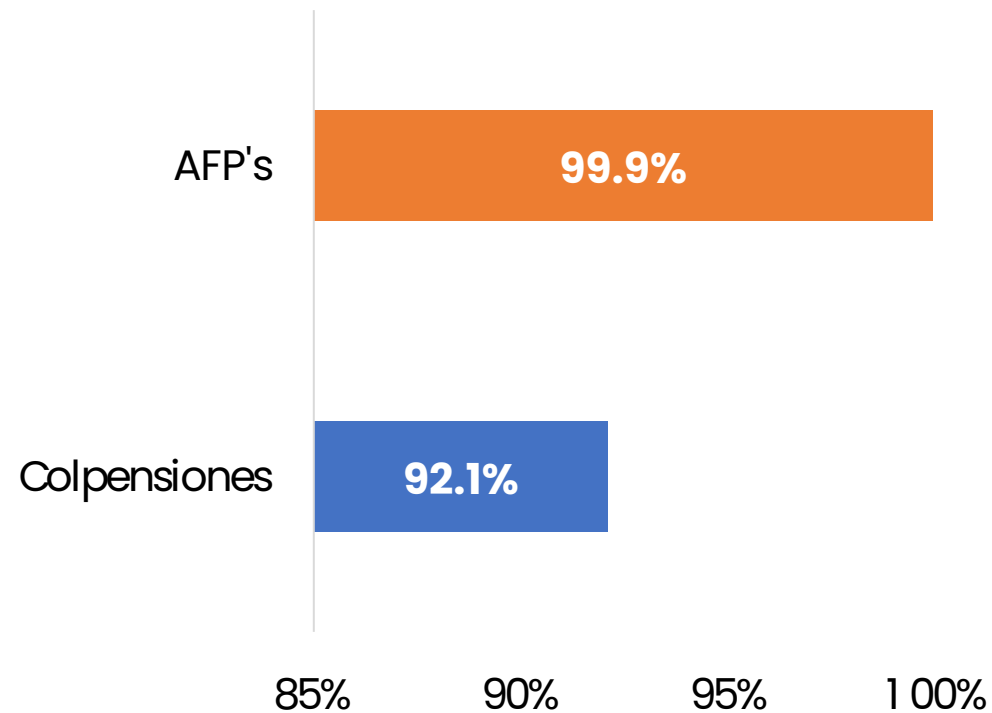
- Hoy el ahorro de los afiliados está en manos de profesionales y una industria con reglas claras. Con la reforma, **¿cómo y quién administrará el ahorro?**
- Hoy en día, la administradora que **más se demora para dar la doble asesoría es Colpensiones**, también tiene la página Web que más se cae.

# 8. Experiencia con administradoras de pensiones públicas

**Tiempo promedio que demora una respuesta de doble asesoría en una administradora**



**% disponibilidad página web para uso de servicios**



# NUESTRA PROPUESTA

¿Cuál es el camino ideal?



# ¿QUÉ PROPONEMOS?

## 1. ¡El sistema debería ser de capitalización individual!

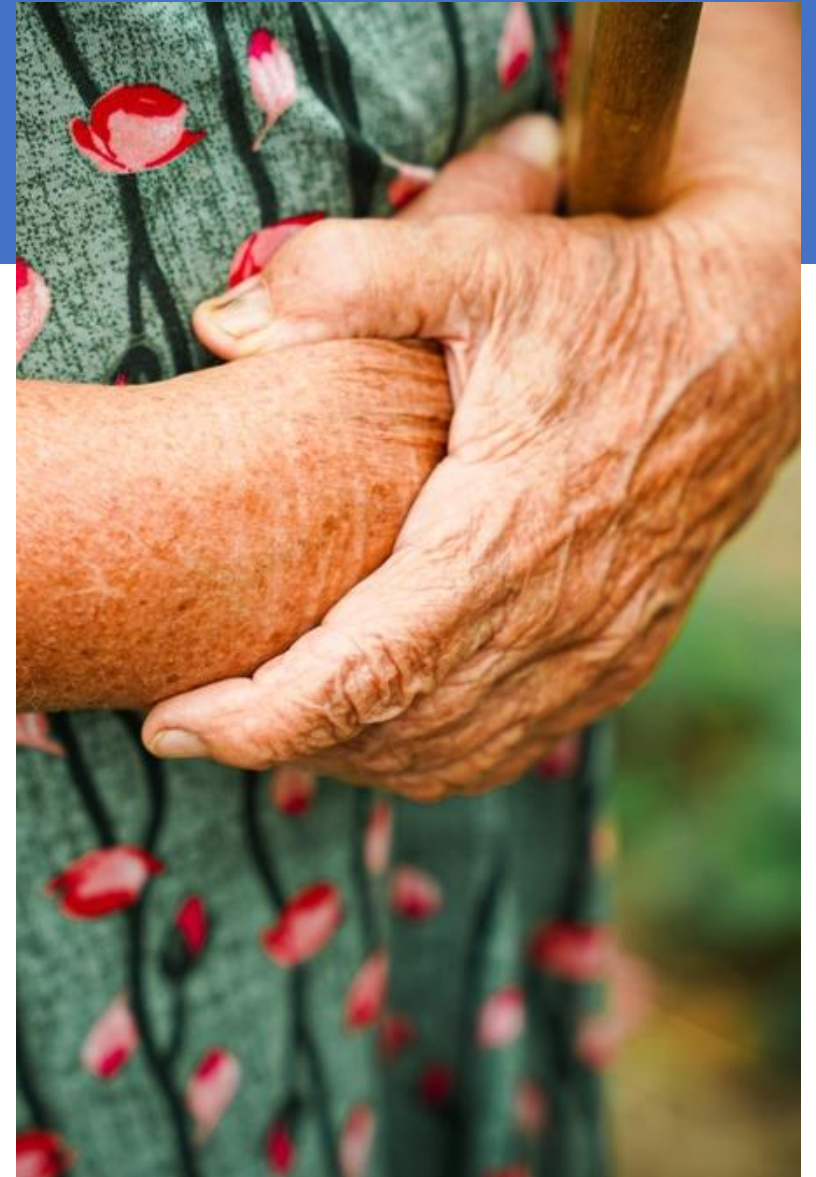
Las cotizaciones van a cuentas individuales, para la pensión propia. Cuando hay subsidios, vienen del Presupuesto General de la Nación.

## 2. Acotar los subsidios a quienes de verdad lo necesitan.

Los subsidios se acotan a los pilares solidario y semicontributivo.

## 3. Un pilar semicontributivo más generoso que combine aportes, rendimientos y apoyo estatal.

Subsidios entre 20% y 40% adicionales al reconocimiento justo de intereses, que se financian eliminando totalmente los subsidios a las pensiones altas.





# ¿QUÉ PROPONEMOS?



## **4. Libertad de elegir, mayores alternativas para los trabajadores.**

Administradoras públicas y privadas compitiendo bajo las mismas reglas de juego.

## **5. Eliminar totalmente los subsidios a las pensiones altas.**

En el pilar contributivo solo habrá subsidios para las pensiones de salario mínimo.

## **6. La posibilidad de dejar en herencia el ahorro pensional.**

Modalidades de pensión que mantengan la heredabilidad del saldo en caso de muerte del afiliado.

# ¿QUÉ PROPONEMOS?



## **7. Cuidar el mercado de capitales y el ahorro nacional.**

Un régimen de inversión moderno, basado en principios de hombre prudente para todas las administradoras públicas y privadas. Gobernanza que garantice la independencia de los equipos de inversión.

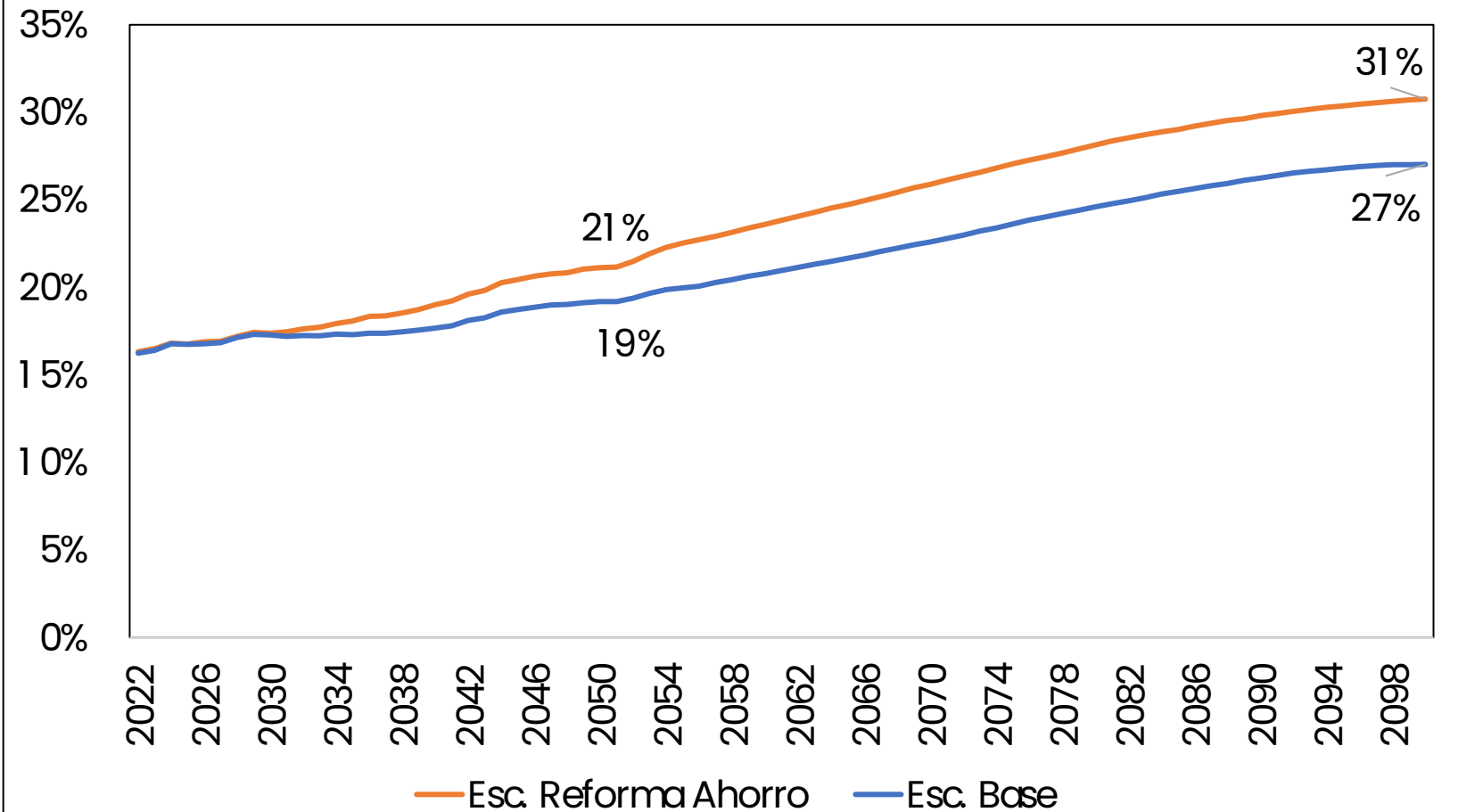
## **8. Más competencia, para un mejor servicio.**

Eliminar o reducir barreras de entrada, como la reserva de estabilización, para que más actores públicos y privados puedan entrar a competir. Los trabajadores siempre podrán elegir la administradora que más les guste.

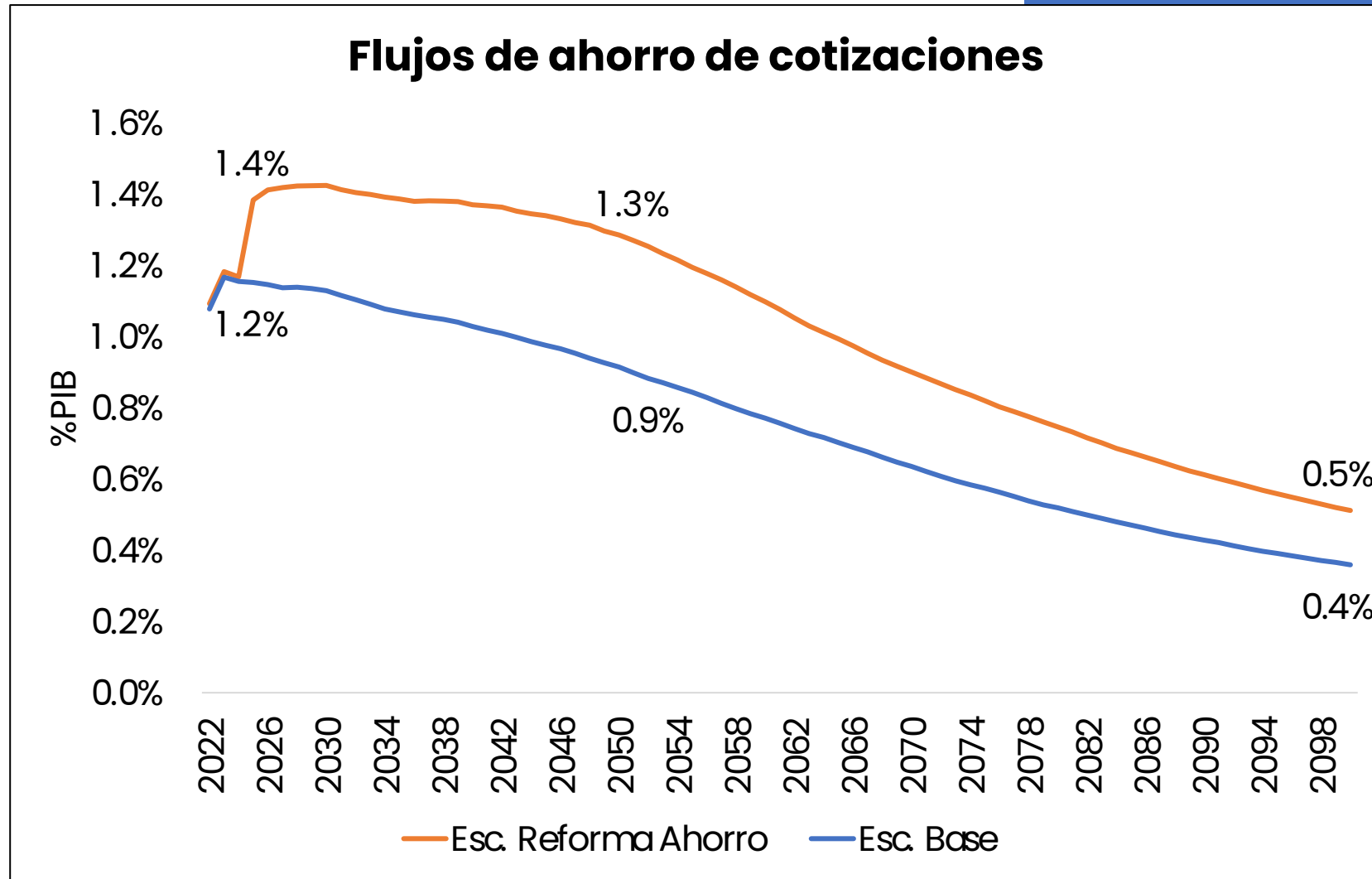
# NUESTRA PROPUESTA

Mejora la cobertura

## Cobertura pensional



**NUESTRA  
PROPUESTA**  
Aumenta el ahorro



Gracias

 asofondos

Asociación Colombiana de Administradoras  
de Fondos de Pensiones y de Cesantía

